

ASOCIACION DE HOCKEY SOBRE CESPED DEL LITORAL

FUNDADA EL 1º DE ABRIL DE 1966 PERSONERIA JURIDICA RES. Nº 0393 - 14 DE MAYO 1975

Rosario, 02 de Abril de 2018.

Tema: Colaboración de jugadores al viaje de Seleccionados.

Año tras año, los seleccionados de la AHL compiten en los Campeonatos Argentinos de Selecciones.

Para tal fin, se organiza una estructura compuesta por un Coordinador General de Seleccionados, entrenadores, ayudantes, preparadores físicos y al momento de la competencia, Jefes de Equipo, Kinesiólogos y Presidentes de delegación.

En esta estructura se invierte gran parte del tiempo, recursos humanos y económicos de la Asociación.

Es en base a ello que el Consejo Directivo de la Asociación de Hockey del Litoral ha dispuesto desde hace años que todos los jugadores involucrados en los Seleccionados lleven a cabo una colaboración económica para poder solventar algunos de los gastos de la competencia.

Esta colaboración se denominará a partir de ahora "fondo común de Seleccionados" y están involucrados todos los jugadores/as que integren los seleccionados del Litoral, incluso las/os mayores.

El monto se determinará de la siguiente manera:

Variables:

- Monto total de "transporte" de todos los seleccionados.
- Cantidad de jugadores seleccionados, desde sub 14 a Mayores. Damas y caballeros.

Excepciones

- 1. Jugadores que tengan dificultades para afrontar el pago. En este caso el jugador, su padre o tutor en caso de ser menor, debe presentar en Secretaria de la AHL la solicitud que deberá ser firmada por el Presidente de la Subcomisión del Club a quien pertenece, el Jugador y Padre o tutor. Esta nota se elevara al Consejo Directivo que evaluará el pedido.
- 2. En caso de haber hermanas/os compitiendo en la misma u otra categoría, el monto se disminuirá el 50 % para el segundo. El tercero un 25 % y del 4° en adelante no pagarán.
- 3. En caso de que el mismo jugador/a este en dos seleccionados de diferente categoría. No abonará el segundo campeonato.
- 4. Jugadoras/es que en el año de la competencia, hayan formado parte de una competencia en un Seleccionado Argentino (Junior o Mayor).

Calculo:

Monto total de transporte / cantidad de jugadores seleccionados.

Esta cuenta siempre dará un número menor al monto total de transporte pagado por la AHL (ya que en éste no estarán incluidas las excepciones señaladas). Habrá años en donde la colaboración sea menor que en otros (torneos en Rosario o en ciudades cercanas y otros años en donde la colaboración será mayor debido a la lejanía de los mismos).

Monto FCS 2018: \$ 2.000 por jugador/a